



INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	RESOLUCIÓN
Número	2646
Fecha de Expedición	17 de julio de 2008
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	"Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional".
Tema	Factores Psicosociales en el trabajo y estrés ocupacional.
Palabras Claves	Estrés ocupacional, factores psicosocial, medidas preventivas, medidas correctivas, procedimiento, vigilancia.
Vigencia	Desde su expedición, 07 de octubre de 2020.

Análisis

El Ministerio del Trabajo proyecto la presente circular va dirigida a las Entidades Administradoras de riesgos laborales, personas con licencia en seguridad y salud en el trabajo, responsables del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La cual conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de 20 horas cada 3 años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de trabajo.

Que para los responsables de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo es obligatorio la realización del curso de 50 horas y su respectiva actualización a los 3 años de 20 horas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo conforme lo establece el artículo 2.2.4.6.35 del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 4927 de 2016.

El sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la



**FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado
de Gestión - SIG**

organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Por lo anterior el Ministerio del trabajo estableció el contenido de los módulos y la intensidad horaria para cada uno de los temas objeto de la capacitación.

Fuente

Link:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=99145>